

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

8402 *Resolución de 19 de mayo de 2009, del Banco de España, por la que mensualmente se hacen públicos determinados índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda.*

Índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda¹.

ABRIL DE 2009

	<u>Porcentaje</u>
1) Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre:	
De bancos	3,355
De cajas de ahorro	3,743
Del conjunto de entidades de crédito	3,573
2) Tipo activo de referencia de las cajas de ahorro	5,000

Madrid, 19 de mayo de 2009.–El Director General de Regulación, José María Roldán Alegre.

¹ La definición y forma de cálculo de estos índices se recoge en las Circulares del Banco de España 5/1994, de 22 de julio (BOE del 3 de agosto), 7/1999, de 29 de junio (BOE del 9 de julio) y 1/2000, de 28 de enero (BOE del 10 de febrero).